



Sevilla, a 15 de septiembre de 2017

Resolución Decanal por la que se resuelven las subsanaciones de errores presentadas por el alumnado de las asignaturas de Prácticas Externas de Grado en Trabajo Social, Grado en Educación Social, Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social, Doble Grado en Trabajo Social y Sociología y Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Sociales.

Vista el acta de la Comisión de Validación de Autogestiones reunida el 5 de junio de 2017.

Vistos las alegaciones presentadas por el alumnado señalados en la citada Resolución.

Visto el acuerdo de la Comisión de Validación de autogestiones, reunida el 4 de septiembre de 2017, una vez revisada la documentación presentada para subsanar los errores.

Este Decanato ha resuelto:

Hacer pública la siguiente resolución con las solicitudes aceptadas, tras la subsanación y denegadas:

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Autogestiones SUBSANADAS y/o DENEGADAS:

ALUMNADO	CENTRO	RESOLUCIÓN	TITULACIÓN
Cabello Carmona, Ana	Asoc. Alcoholicos Rehabilitados (Anclaje)	DENEGADA. Criterio 5: centro ya conveniado con la Univ. Pablo de Olavide	Grado en Trabajo Social
Camargo González, Elena	U.G.C. San Hilario	DENEGADA. Criterio 7: centro dependiente de la Consejería de Salud y/o Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. No aceptan autogestiones por convenio.	Grado en Trabajo Social
Fernández Pérez, Sara	Mensajeros de la Paz	SUBSANADA, (Servicio de Protección de Menores).	Grado en Trabajo Social

1

Código Seguro de verificación: /ycz2VcNnRjAfOZB4RhGGg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA Mª DIAZ JIMENEZ	FECHA	16/09/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es /ycz2VcNnRjAfOZB4RhGGg==	PÁGINA	1/6



/ycz2VcNnRjAfOZB4RhGGg==



			Social
García León, Paula	Excmo. Ayuntamiento de Cádiz	SUBSANADA.	Grado en Trabajo Social
García Pitel, Alba	Hospital San Juan de Dios	DENEGADA. Criterio 5: centro ya conveniado con la Univ. Pablo de Olavide	Grado en Trabajo Social
Gómez Leiva, Marta	Adca Integración	SUBSANADA	Grado en Trabajo Social
González-Velasco Prados, Marta	Fundación Márgenes y Vínculos	SUBSANADA, (Servicio de Protección de Menores).	Grado en Trabajo Social
Jiménez Salcedo, Alejandro	Servicios Sociales Comunitarios Ayto. Dos Hermanas	DENEGADA. Criterio 5: centro ya conveniado con la Univ. Pablo de Olavide	Grado en Trabajo Social
Montes Bernal, M ^a de Nazaret	Ayuntamiento de Tocina	DENEGADA. Criterio 5: centro ya conveniado con la Univ. Pablo de Olavide	Grado en Trabajo Social
Ortiz Segura, Dania	Ciudad San Juan de Dios	DENEGADA. Criterio 5: centro ya conveniado con la Univ. Pablo de Olavide	Grado en Trabajo Social
Rodríguez Camero, Lucía	Centro de Protección de Menores Santa Teresa	SUBSANADA, (Servicio de Protección de Menores).	Grado en Trabajo Social
Roldán López, Angela	DeFrente LGTB Sevilla	SUBSANADA.	Grado en Trabajo Social

Código Seguro de verificación: /ycz2VcNnRjAfOZB4RhGGg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA M ^a DIAZ JIMENEZ		FECHA	16/09/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	/ycz2VcNnRjAfOZB4RhGGg==	PÁGINA	2/6





Simancas, María	Hospital San Juan de Dios	DENEGADA. Criterio 5: centro ya conveniado con la Univ. Pablo de Olavide	Grado en Trabajo Social
Velarde Eugenio, Irene	Centro de Valoración y Orientación Social	DENEGADA. Criterio 7: centro dependiente de la Consejería de Salud y/o Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. No aceptan autogestiones por convenio.	Grado en Trabajo Social
Torrejón Pachón, Rocío Raquel	Fundación Internacional Aproni	CONCEDIDA (Servicio de Protección de Menores).	Grado en Trabajo Social

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Autogestiones SUBSANADAS y/o DENEGADAS:

ALUMNADO	CENTRO	ESTADO/CRITERIO	TITULACIÓN
Cerpa Carvajal, Carmen	Fundación Márgenes y Vínculos	CONCEDIDA, (Servicio de Protección de Menores).	Grado en Educación Social
Real Gómez, María	Fundación Samu	CONCEDIDA, (Servicio de Protección de Menores).	Grado en Educación Social
Torres de los Santos, Lucía	Asistencia, Organización y Servicios, S.A.	SUBSANADA	Grado en Educación Social

Código Seguro de verificación: /ycz2VcNnRjAfOZB4RhGGg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA Mª DIAZ JIMENEZ		FECHA	16/09/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	/ycz2VcNnRjAfOZB4RhGGg==	PÁGINA	3/6





DOBLE GRADO EN TRABAJO SOCIAL Y EDUCACIÓN SOCIAL

Autogestiones SUBSANADAS y/o DENEGADAS:

ALUMNADO	CENTRO	ESTADO/CRITERIO	CURSO
Aranda Humanes, Ana	AESIM	DENEGADA. Criterios de la entidad	Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social
Caballero Areal, Carmen	Auxiliares del Buen Pastor Villa Teresita	SUBSANADA, (Servicio de Protección de Menores).	Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social
Colín Ribera, María	Asoc. Alternativa Abierta	DENEGADA. Criterio 5: centro ya conveniado con la Univ. Pablo de Olavide	Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social
Nieto Chafino, Ana	Asoc. Elige la Vida	DENEGADA. Criterio 5: centro ya conveniado con la Univ. Pablo de Olavide	Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social
Olivera Otero, Ismael	Asoc. Síndrome de Down de Sevilla y Provincia	DENEGADA. Criterio 5: centro ya conveniado con la Univ. Pablo de Olavide	Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social
Olivero Carrero, Vanessa	Asistencia, Organización y Servicios SA	DENEGADA. Criterio 5: centro ya conveniado con la Univ. Pablo de Olavide	Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social
Roldán García, Laura	Asoc. Elige la Vida	DENEGADA. Criterio 5: centro ya conveniado con la Univ. Pablo de Olavide	Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social
Vargas Galindo, Ana	Fundación Márgenes y Vínculos	SUBSANADA, (Servicio de Protección de Menores).	Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social

Código Seguro de verificación: /ycz2VcNnRjAfOZB4RhGGg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA Mª DIAZ JIMENEZ		FECHA	16/09/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	/ycz2VcNnRjAfOZB4RhGGg==	PÁGINA	4/6



/ycz2VcNnRjAfOZB4RhGGg==



DOBLE GRADO EN TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA

Autogestiones SUBSANADAS y/o DENEGADAS:

ALUMNADO	CENTRO	ESTADO/CRITERIO	TITULACIÓN
Álvarez García, Sofía	Fundación Samu	SUBSANADA (Servicio de Protección de Menores).	Doble Grado en Trabajo Social y Sociología
Barea Prieto, Lucía	Ayuntamiento de Brenes	SUBSANADA	Doble Grado en Trabajo Social y Sociología
Bergés Casado, Micaela	Aciso	SUBSANADA	Doble Grado en Trabajo Social y Sociología
Martínez Ruiz, Carmen	UGC Centro Salud Don Paulino García Dona (Alcalá de Guadaira)	DENEGADA. Criterio 7: centro dependiente de la Consejería de Salud y/o Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.	Doble Grado en Trabajo Social y Sociología
Morató Jiménez, Eva M ^a	CAI Heliópolis (ACRE, Acercando Realidades)	SUBSANADA (Servicio de Protección de Menores).	Doble Grado en Trabajo Social y Sociología

Código Seguro de verificación: /ycz2VcNnRjAfOZB4RhGGg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA M ^a DIAZ JIMENEZ		FECHA	16/09/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	/ycz2VcNnRjAfOZB4RhGGg==	PÁGINA	5/6



/ycz2VcNnRjAfOZB4RhGGg==



Contra esta resolución, y de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero), podrá interponer recurso de alzada, alegando la razón de su impugnación, ante el Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el plazo de un mes desde la recepción de esta resolución.

Fdo. : Rosa María Díaz Jiménez
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales

Código Seguro de verificación: /ycz2VcNnRjAfOZB4RhGGg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA Mª DIAZ JIMENEZ	FECHA	16/09/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es /ycz2VcNnRjAfOZB4RhGGg==	PÁGINA	6/6



/ycz2VcNnRjAfOZB4RhGGg==